

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 24 DE ENERO DE 2024

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 21.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 22.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 23.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la ejecución de las obras del Edificio 2 destinado a convivencia intergeneracional en espacios integrados habitacionales en régimen de alquiler dentro del Complejo Asistencial de atención de personas mayores, centro de día y de convivencia intergeneracional, en la finca sita en C/ Violeta nº 1. Edificio 2. Parcela ESS-24, solicitada por Hospitales y Centros Casaverde Madrid, S.L. Expte. U.033.O/2023/13.
- 4/ 24.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Pasteleros Tetuán, S.L., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 0722/23, de 5 de octubre, por no implantar las medidas correctoras adecuadas a fin de reducir la transmisión del ruido al dormitorio colindante de las máquinas del obrador en horario nocturno, así como, a la legalización de la actividad que está realizando en el establecimiento catalogado como Obrador de Pastelería con venta al público y Panadería, denominado "Pastelería Juteco", sito en Avda. Dos de Mayo nº 70. Expte. U.009.D/2023/58.
- 5/ 25.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Soluciones Inmobiliarias Blema, S.L, por superación del nivel de ruido permitido por el establecimiento catalogado como Bar-Restaurante, denominado "Bar Donde Siempre", sito en C/ Andrómeda nº 8. Expte. U.009.D/2024/2.
- 6/ 26.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. L.A.M., por ejercer la actividad de Taller Mecánico de Vehículos a Motor y Neumáticos incumpliendo la advertencia de cese en el establecimiento, denominado "Autodiesel", sito en C/ Jaén nº 3. Nave 26. Expte. U.009.D/2024/3.

- 7/ 27.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Precocinados Mary, S.A., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 0720/23, de 5 de octubre, relativo a la implantación las medidas correctoras necesarias para que se dotase al sistema de extracción de humos de mayor capacidad extractora y evitar la emisión de olores al nivel de la vía pública, por el establecimiento catalogado como Fabricación y Venta de precocinados y pan, sito en C/ Azorín nº 11 Expte. U.009.D/2024/4.
- 8/ 28.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. L.M.P.R., por ejecución sin licencia de la construcción de 11 lofts en la nave industrial sita en la C/ Alquimia nº 2. Expte. U.018.D/2024/4.
- 9/ 29.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª M.I.H.J., por incumplir la obligación del deber de conservación en la parcela sita en Polígono 25. Parcela 20. Lobosas, debido a la existencia de montones de escombros. Expte. U.018.D/2024/5.
- 10/ 30.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª. N.R.P., por incumplimiento de la orden de ejecución impuesta en el Decreto de la Gerente nº 702/23, de 7 de septiembre, consistente en dotación de seguridad efectiva a la edificación y la demolición de la edificación, sita en C/ Marcelino Camacho nº 8. Expte. U.018.D/2024/6.
- 11/ 31.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª M.E.N.L., por ejecución de obras sin licencia en vivienda, consistentes en una ampliación de la misma en el patio anterior de la edificación, mediante una construcción de una altura desde la fachada hasta el cerramiento exterior de la parcela sita en C/ Gladiolo nº 10. Expte. U.018.D/2024/7.
- 12/ 32.- Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra Grupo Renfe, por superación del nivel de ruido permitido por los dos trenes estacionados frente a la finca sita en C/ Joaquín Blume nº 17. Expte. U.009.D/2023/13.
- 13/ 33.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Mosale Hostelería, S.L., por incumplir el Decreto del Gerente nº 246/23, de 10 de marzo, por no implantar las medidas correctoras requeridas en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Gloria Bendita", sito en C/ Orquídea nº 6. Expte. U.009.D/2023/53.
- 14/ 34.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Aires Argentinos, S.L., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Mercurio Nº 15. Suelo. PP 10. IM 2-24, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza. Expte. U.018.D/2023/40.
- 15/ 35.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Junta de Compensación Sector PP-4, por incumplir el deber de conservación, en la parcela sita en C/ María Moliner nº 50. Suelo. PP-4. Manzana 1, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/70.

- 16/ 36.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Proyectos y Desarrollos Urbanos Madrid, S.L., por Primera Ocupación desfavorable por obras no ajustadas a licencia concedida según el Expte. 246/2019, relativo a la construcción de un edificio de 9 viviendas, en la finca sita en Paseo de la Estación nº 12. Expte. U.018.D/2023/75.
- 17/ 37.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Tiragu, S.A, por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Polígono 21. Parcela 41Chirivina. Expte. U.018.D/2023/69.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **tres de abril de dos mil veinticuatro**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **ocho de abril de dos mil veinticuatro**.

LA GERENTE

GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MOSTOLES